

La CPTOPV cede al Ayuntamiento dos parcelas en Campolongo

1994

Las gestiones fueron llevadas a cabo por los propios vecinos

Pontevedra /AD/

El conselleiro de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda (CPTOV), José Cuiña Crespo, ha remitido un escrito a la asociación de vecinos "San José" del Campolongo, en el que se le anuncia el inicio del expediente de cesión al Ayuntamiento de dos parcelas en las que su departamento tenía previsto levantar sendas edificaciones.

Ambas parcelas, situadas frente a la nueva delegación provincial de CPTOPV y reclamadas por los vecinos, serán, conforme a los planes, destinadas a un parque infantil, prever el ancho de una vía para servicio fu-

nerario, a la iglesia parroquial de San José.

Los vecinos, tras conocer el anuncio, que han agradecido públicamente al conselleiro Cuiña, se han apresurado a solicitar una entrevista con el alcalde, Javier Cobián, al que propondrán la ejecución inmediata de las obras necesarias para la recuperación de las parcelas, una de ellas convertida en un lodozal.

Cierre

Los vecinos, además de las obras necesarias de ajardinamiento, van a sugerir al alcalde el cierre de una de las parcelas para impedir que los coches accedan a la misma, invadiendo, in-

clúso, zonas ya ajardinadas.

La segunda de las parcelas ya se encuentran ajardinada y perfectamente cuidada por los vecinos, por lo que no sería precisa la actuación municipal en la misma.

La cesión de estas parcelas culmina una de las más insistentes demandas del vecindario y pone fin a unas gestiones iniciadas hace más de un año, tanto ante la Consellería como ante el Ayuntamiento. Es por ello que la asociación vecinal ha expresado su agradecimiento al conselleiro, el cual "ha mostrado -dicen- una gran sensibilidad con nuestra demanda" y entendido perfectamente la precariedad de espacios públicos que existe en la ciudad de Pontevedra".

La "seta" del nuevo parque de Campolongo será subastada igual que los puestos de Barcelos

1997

El ayuntamiento anuncia un concurso para adjudicar todos los quioscos del municipio

REDACCIÓN • PONTEVEDRA

El ayuntamiento maneja la posibilidad de elaborar un concurso único para adjudicar todos los quioscos, puestos de golosinas y otros establecimientos similares existentes en el municipio. Así lo ha anunciado el alcalde, Juan Luis Pedrosa, con el objetivo de regularizar y unificar la situación administrativa de estos locales.

Un primer proceso de concurso se ha llevado a cabo con los dos quioscos construidos por la empresa del aparcamiento de la plaza de Barcelos. Este proceso todavía no se ha iniciado (el ayuntamiento acaba de aprobar el expediente de contratación) pero ya se ha anunciado que los dos propietarios ya establecidos desde hace años en la plaza tendrán preferencia.

La idea del concurso se aplicará, de momento, de forma aislada. Tras la experiencia de Barcelos, el próximo quiosco que se ocupará de esta forma será la "seta" del parque nuevo de Campolongo.

Según Pedrosa, hasta el momento sólo se ha aplicado esta fórmula a Barcelos y Campo-



RAFA HIJO

Parque nuevo de Campolongo, donde se pretende sacar a concurso el quiosco allí construido.

longo "porque son quioscos de propiedad municipal, y es la forma de regular esa situación", pero en el futuro podría aplicarse a todos los puestos del muni-

cipio, de manera que se unifiquen las condiciones de ocupación.

El ayuntamiento, por otra parte, todavía tiene sin resolver

el futuro de la churrería de Barcelos, aunque Pedrosa asegura que "tenemos la intención" de que continúe, aunque en un nuevo local, "más acorde".